



82.442

REPUBLICA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

CONTESTACION A REPAROS - OBSERVACIONES
APORTACION DE NUEVA DOCUMENTACION A
UNA SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION O
MODELO DE UTILIDAD O DISEÑO INDUSTRIAL

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 88834144 88888882

Folios: 44

Fecha (AMD): 2000-09-05 13:36:15

Tramite : 882 PATENTES O 1 REGISTRO/ 129 COMPLETOS

Dependencia: 2828 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Solicitud de Patente
Expediente No [REDACTED]

CONTESTACION: Reparos _____

Observaciones _____

Otros _____

NUEVA DOCUMENTACION APORTADA _____

☐ Para dar cumplimiento al Auto N°1510 notificado por estado el 27 de Julio del 2000

☐

☐

☐

☐ PATENTE

☐ MODELO DE UTILIDAD

☐ DISEÑO INDUSTRIAL

TITULO: **PROCESO PARA LA COMPRESION DE SUSTRATO QUE CONTIENE MATERIAL SUPERABSORBENTE**

SOLICITANTE:

KIMBERLY - CLARK WORLDWIDE, INC.

INDICE DE DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN

☐ Nuevo capítulo reivindicatorio donde se han rea-

☐ Dibujos formales.

☐ lizado las correcciones y/o modificaciones parti-

☐ Artes finales (2 de 12 X 12 cm y 1 de 6 X 6 cm).

☐ nentes de acuerdo con las objeciones del señor

☐ Documento de cesión de derechos sobre la invención a

☐ examinador.

☐ favor del solicitante, junto con su correspondiente

☐ Tarjeta de Archivo Temático y Extracto para

☐ traducción oficial.

☐ Publicación.

☐

APODERADO: RAMIRO CASTRO DUQUE Código 340

DOMICILIO: Cra. 7 No. 16-56 Piso 9

TEL: 2-812424

FIRMA:

NUMERO DE HOJAS 44

RADICADO POR: Nombres y Apellidos

Septiembre 05, 2000
CPB/hsr.

SE DESARROLLA EN LA TERCERA Y CUARTA PLANTAS

DEL 1940 AL 1942

RETIRO DE EXTRACTO, ARTES Y
TRAJETA TETIATICA

FOLIOS NO. 370, 371, 372

EEGPE

REIVINDICACIONES

1. Un proceso para compactar un sustrato que contiene un material superabsorbente, dicho proceso que comprende:
 plastificación de dicho material superabsorbente contenido en dicho sustrato; y
 compresión de dicho sustrato.
2. Un proceso como se citó en la reivindicación 1, donde dicho proceso proporciona dicho sustrato con una densidad de por lo menos 0,2 g/cm³.
3. Un proceso como se citó en la reivindicación 1, donde dicho sustrato ha sido provisto con por lo menos 5% en peso de material superabsorbente.
4. Un proceso como se citó en la reivindicación 1, donde dicha compresión de dicho sustrato somete dicho sustrato a una abertura de compresión que es menor de 2 mm.
5. Un proceso como se citó en la reivindicación 1, donde dicha compresión de dicho sustrato somete dicho sustrato a una abertura de compresión que es menor de 1 mm.
6. Un proceso como se citó en la reivindicación 1, donde dicha compresión de dicho sustrato somete dicho sustrato a una abertura de compresión que es menor de un tamaño medio de partículas de dicho material superabsorbente.

7. Un proceso como se citó en la reivindicación 1, que incluye adicionalmente:

proporcionar dicho sustrato mientras el material superabsorbente contiene un primer nivel de humedad; y

producir un segundo nivel de humedad en dicho superabsorbente para así proporcionar dicha plastificación del material superabsorbente, donde dicho segundo nivel de humedad es mayor que dicho primer nivel de humedad.

8. Un proceso como se citó en la reivindicación 1, que comprende adicionalmente proporcionar material fibroso para inclusión en dicho sustrato.

9. Un proceso como se citó en la reivindicación 1, que comprende adicionalmente la flexión de dicho sustrato.

10. Un proceso como se citó en la reivindicación 9, donde dicha flexión de dicho sustrato se lleva a cabo antes de la dicha compresión de dicho sustrato.

11. Un proceso como se citó en la reivindicación 10, donde dicha flexión de dicho sustrato incluye una flexión en la dirección transversal al dicho sustrato.

12. Un proceso como se citó en la reivindicación 11, donde dicha flexión en la dirección transversal al dicho sustrato incluye pasar dicho sustrato a través de un intersticio entre un par de rodillos cooperativos, ranurados circunferencialmente.

361

13. Un proceso como se citó en la reivindicación 11, donde dicha flexión de dicho sustrato incluye una flexión en la dirección de la máquina de dicho sustrato.

14. Un proceso como se citó en la reivindicación 13, donde dicha flexión de dicho sustrato en la dirección de la máquina incluye mover dicho sustrato a lo largo de una trayectoria curva que se curva a través de un ángulo de volteo de por lo menos 15 grados.

15. Un proceso como se citó en la reivindicación 13, donde dicha flexión de dicho sustrato en la dirección de la máquina incluye mover dicho sustrato a lo largo de una trayectoria curva que se curva a través de un ángulo de volteo de por lo menos 15 grados y tiene un radio de curvatura dentro del rango de 1 cm a 20 cm.

16. Un proceso como se citó en la reivindicación 13, donde dicha flexión en dirección de la máquina de dicho sustrato incluye mover dicho sustrato a lo largo de una trayectoria curva sustancialmente en forma de S que se curva a través de un ángulo de volteo acumulativo de reflejo de por lo menos 180 grados.

17. Un proceso como se citó en la reivindicación 1, donde dicha plastificación de dicho material superabsorbente incluye humidificación de dicho sustrato.

18. Un proceso como se citó en la reivindicación 17, donde dicha humidificación de dicho sustrato incluye una exposición de dicho sustrato a una humedad relativa de no más de 100% a una temperatura de no más de 100°C.

19. Un proceso como se citó en la reivindicación 17, donde dicha humidificación de dicho sustrato incluye una exposición de dicho sustrato a una humedad relativa de por lo menos 80% a una temperatura de por lo menos 20°C.

20. Un proceso como se citó en la reivindicación 1, donde dicha compresión de dicho sustrato incluye pasar dicho sustrato a través de un intersticio entre un par de rodillos cooperativos, en contra rotación, ranurados circunferencialmente.

21. Un proceso como se citó en la reivindicación 1, que comprende adicionalmente un calentamiento de dicho sustrato.

22. Un proceso como se citó en la reivindicación 21, donde dicho calentamiento de dicho sustrato se lleva a cabo concurrentemente con dicha compresión de dicho sustrato.

23. Un proceso como se citó en la reivindicación 21, donde dicho calentamiento de dicho sustrato se lleva a cabo sustancialmente simultáneamente con dicha compresión de dicho sustrato.

24. Un proceso como se citó en la reivindicación 21, donde dicho sustrato se pasa a través de un intersticio entre un par de rodillos de satinado calentados, en contra rotación.

25. Un proceso como se citó en la reivindicación 21, donde dicho calentamiento de dicho sustrato somete dicho sustrato a una temperatura de por lo menos 20°C.

26. Un proceso como se citó en la reivindicación 25, donde dicho calentamiento de dicho sustrato somete dicho sustrato a una temperatura de no más de 205°C.

27. Un proceso como se citó en la reivindicación 21, donde dicho calentamiento de dicho sustrato incluye someter dicho sustrato a una temperatura de por lo menos 80% de una temperatura de transición de vidrio de dicho material superabsorbente.

28. Un proceso como se citó en la reivindicación 27, donde dicho calentamiento de dicho sustrato incluye someter dicho sustrato a una temperatura de no más de 125% de la temperatura de transición de vidrio de dicho material superabsorbente.

29. Un proceso como se citó en la reivindicación 1, donde dicho sustrato ha sido provisto con un contenido de por lo menos 10% de material fibroso.

30. Un proceso como se citó en la reivindicación 29, donde dicho sustrato ha sido provisto con un contenido de no más de 90% en peso de material superabsorbente.

31. Un proceso como se citó en la reivindicación 1, donde dicho sustrato ha sido formado en húmedo empleando una mezcla de dicho material superabsorbente y un material fibroso.

32. Un proceso como se citó en la reivindicación 31, donde dicho sustrato ha sido formado en húmedo empleando una mezcla que contiene agua de dicho material superabsorbente y dicho material fibroso.

33. Un proceso como se citó en la reivindicación 31, donde dicha mezcla de dicho material superabsorbente y dicho material fibroso ha sido provista en la configuración de una espuma.

34. Un proceso como se citó en la reivindicación 1, donde dicho sustrato ha sido formado en seco empleando una mezcla de dicho material superabsorbente y un material fibroso.

35. Un proceso como se citó en la reivindicación 34, donde dicho sustrato ha sido formado en seco empleando una suspensión en aire de dicho material superabsorbente y dicho material fibroso.

36. Un proceso como se citó en la reivindicación 1, donde dicho superabsorbente tiene una composición que ha sido químicamente ajustada para proporcionar una temperatura de transición de vidrio de menos de 35°C a una humedad relativa de 50%.

365

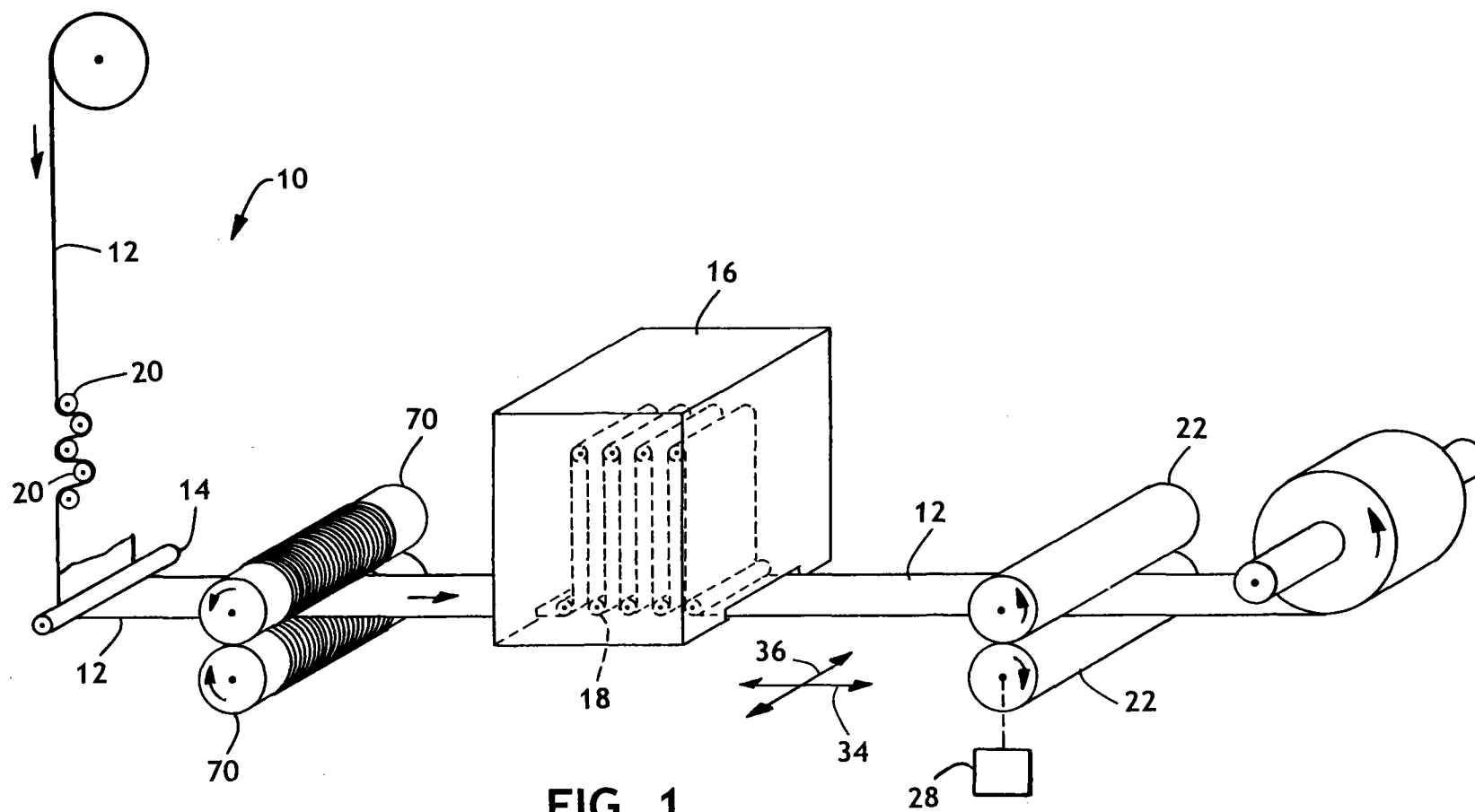


FIG. 1

366

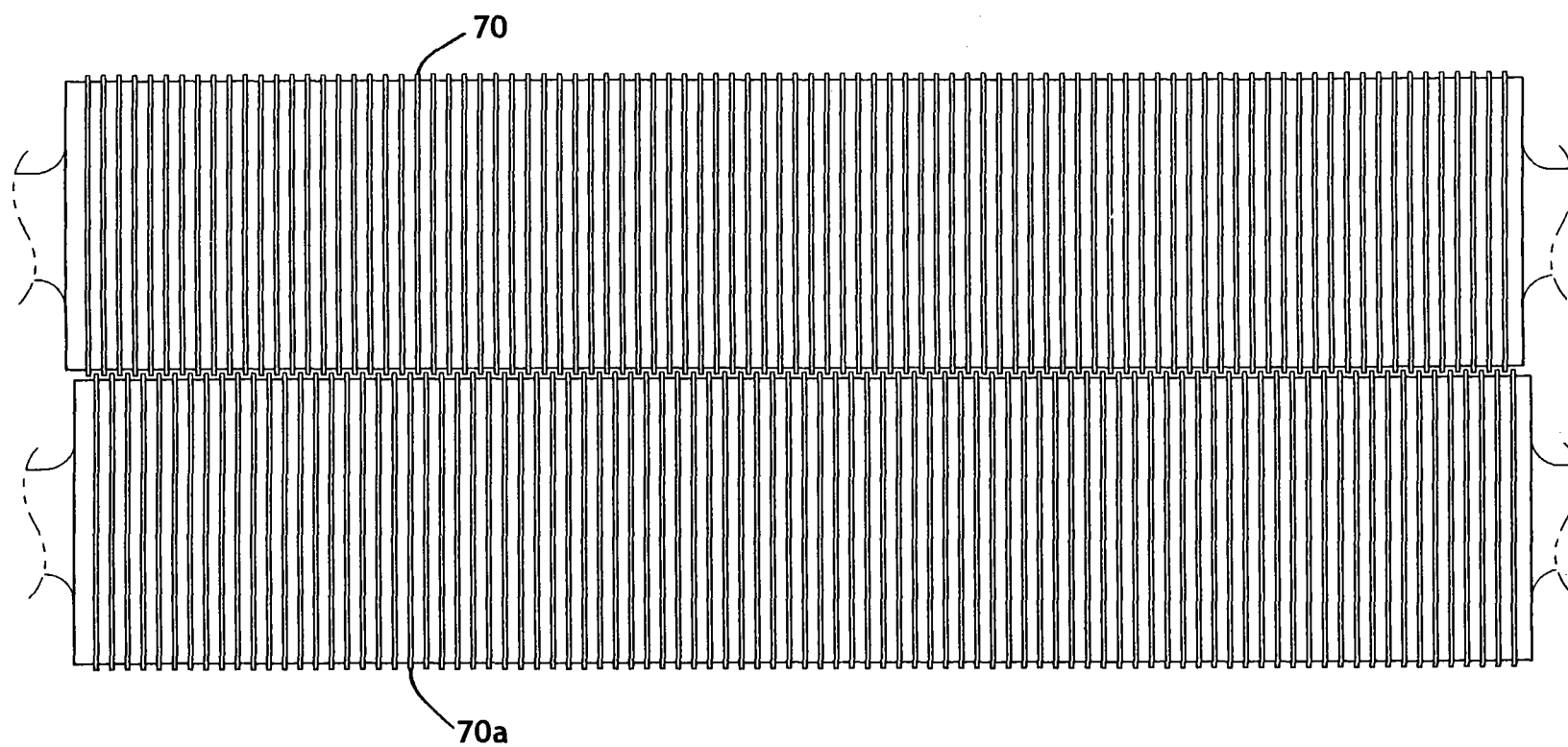
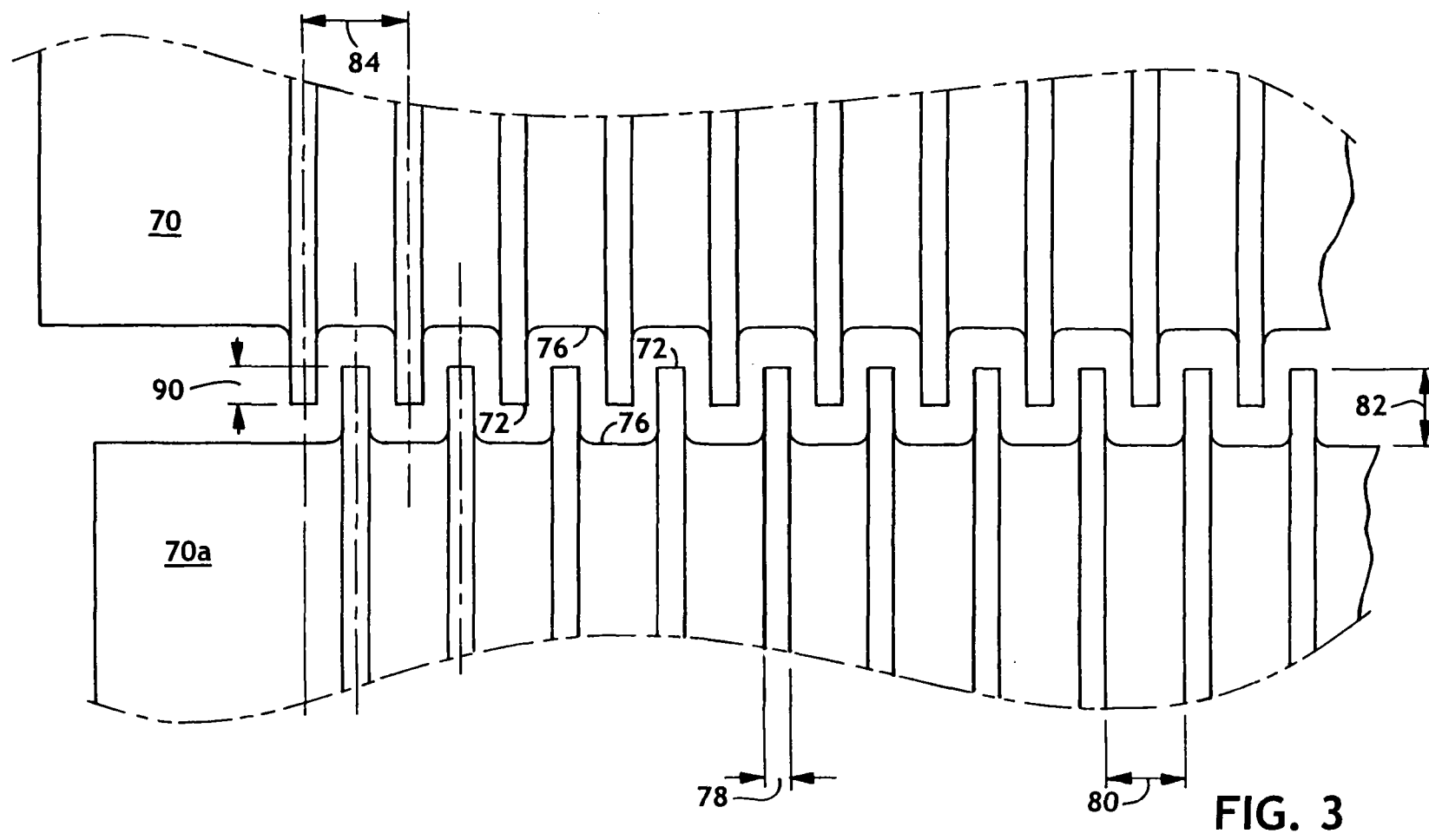


FIG. 2

366

367



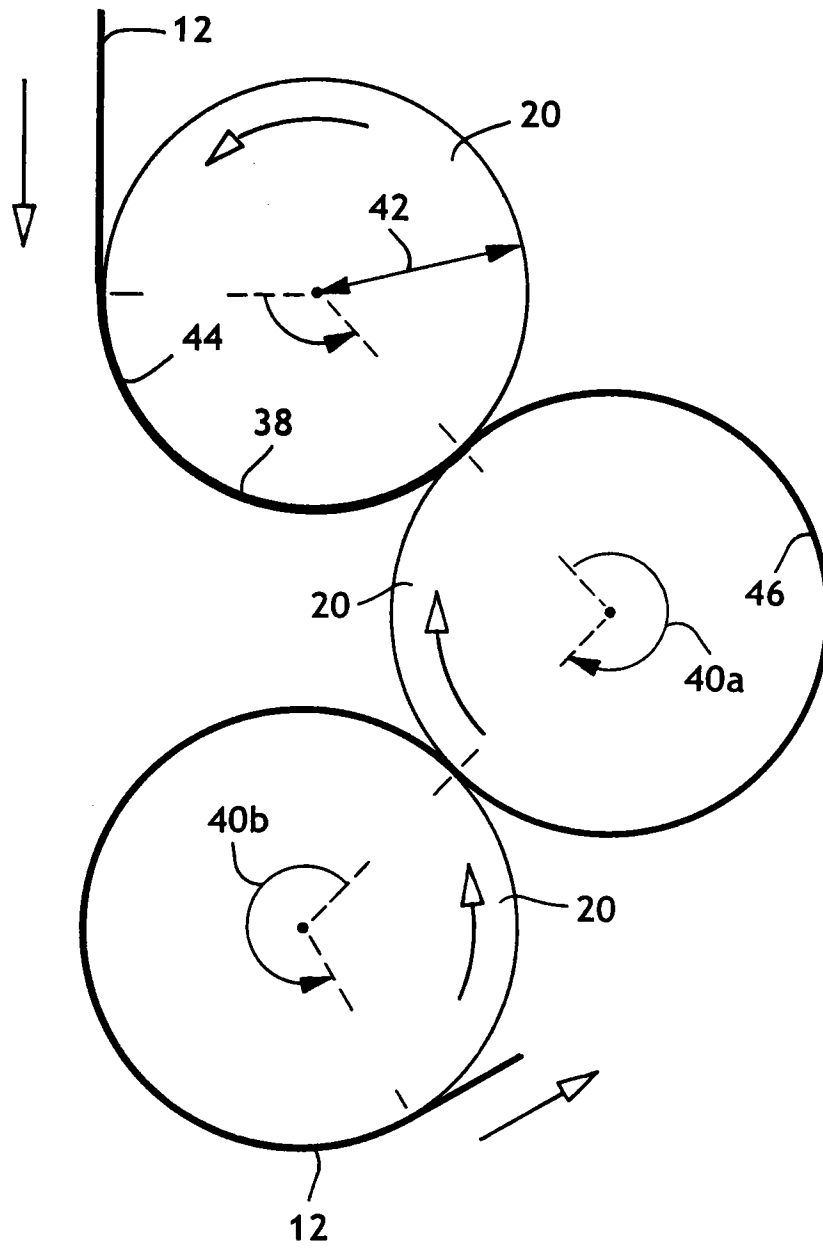
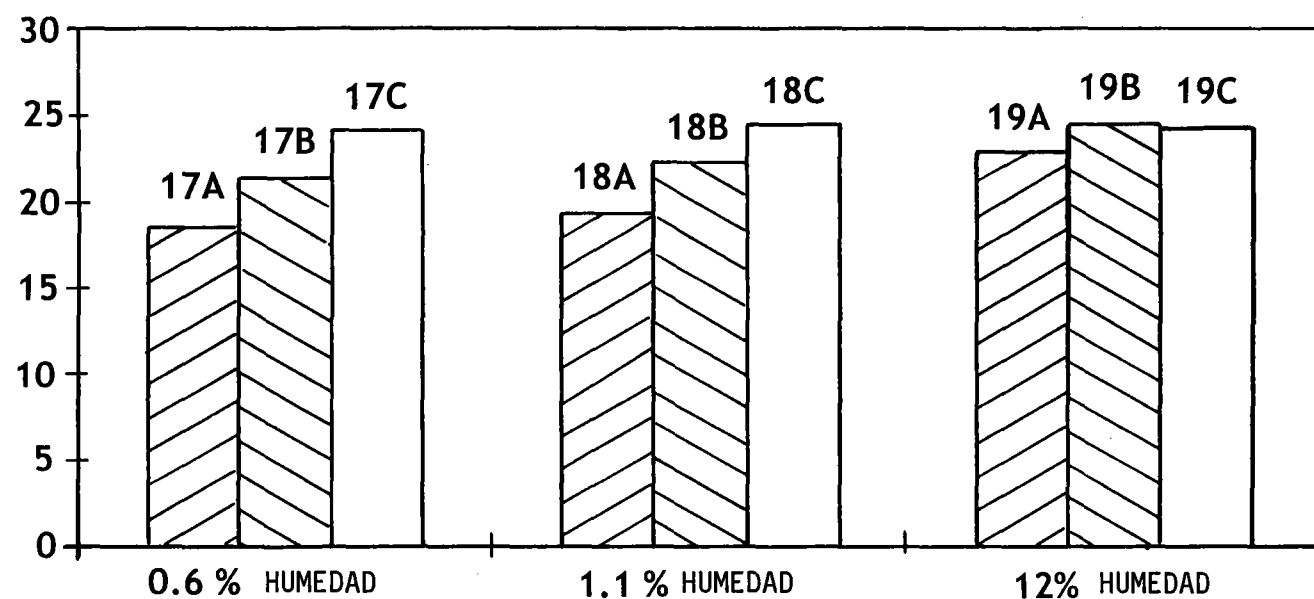


FIG. 4

EFFECTO DE HUMEDAD SAM Y COMPRESION
TEMPERATURA EN SAM 6.2 kPa AUL (BASE EN PESO SECO)

6,2 kPa AUL (g/g)



NIVEL DE HUMEDAD SAM BAJO COMPRESION (%)

23°C
93°C
Control

FIG. 5

370

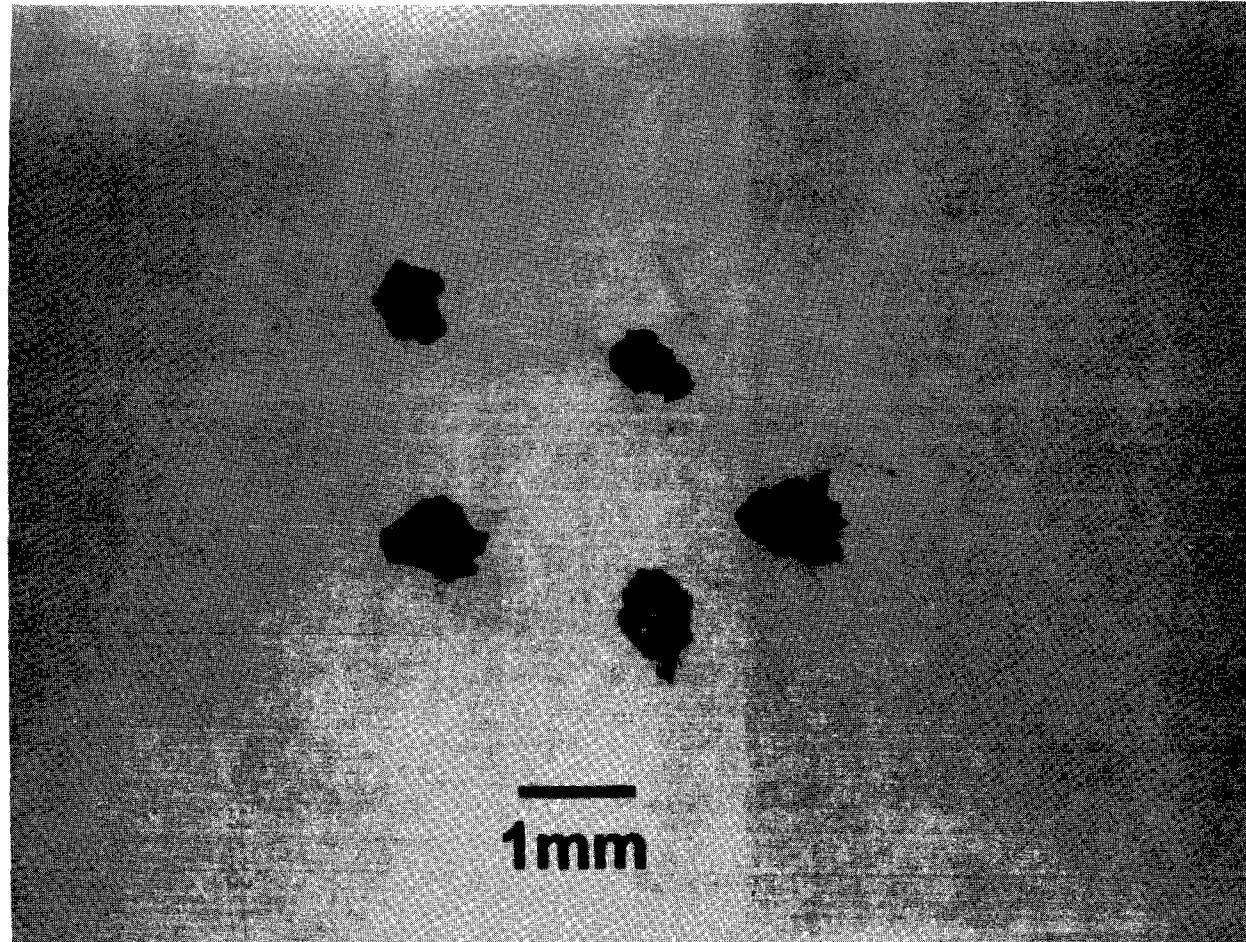


FIG. 6

371

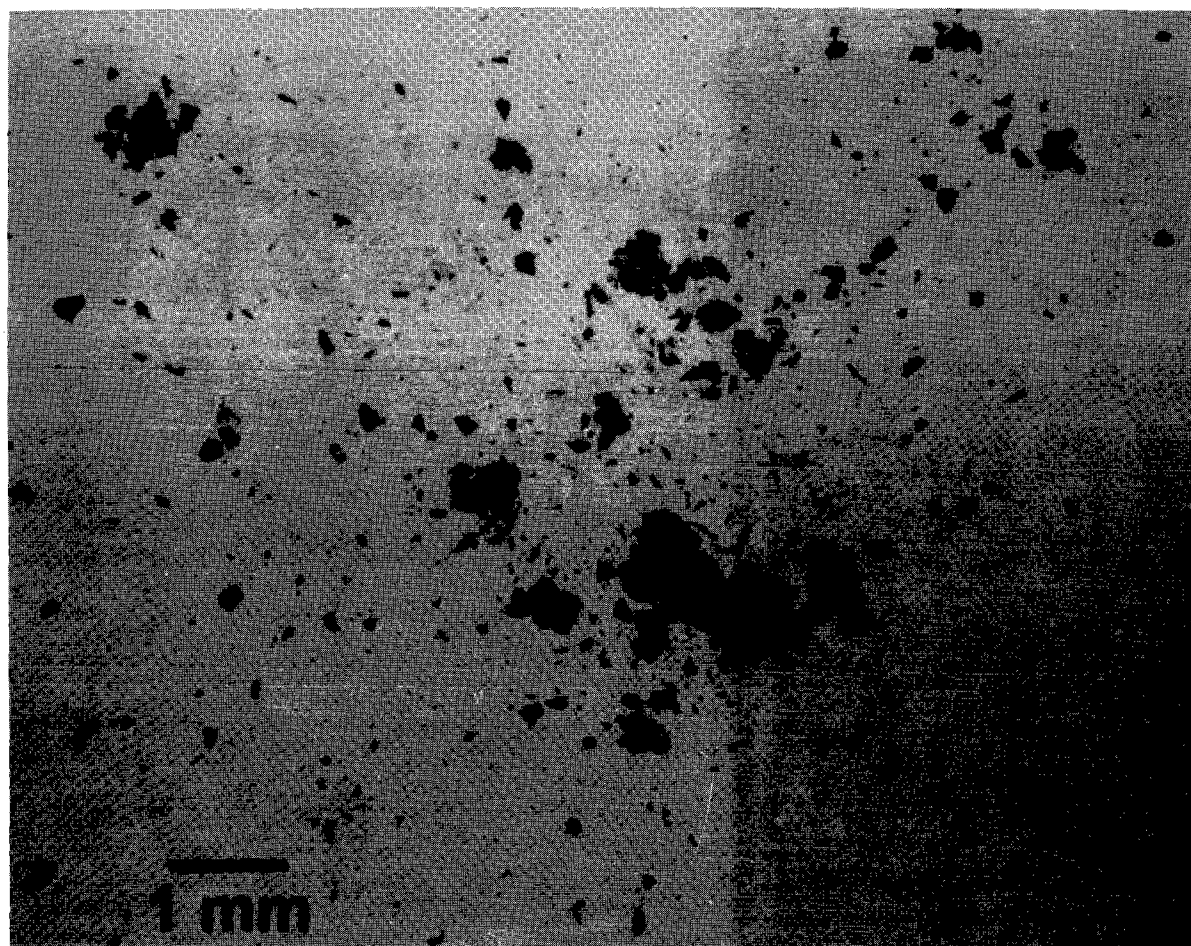


FIG. 6A

372



FIG. 7

373

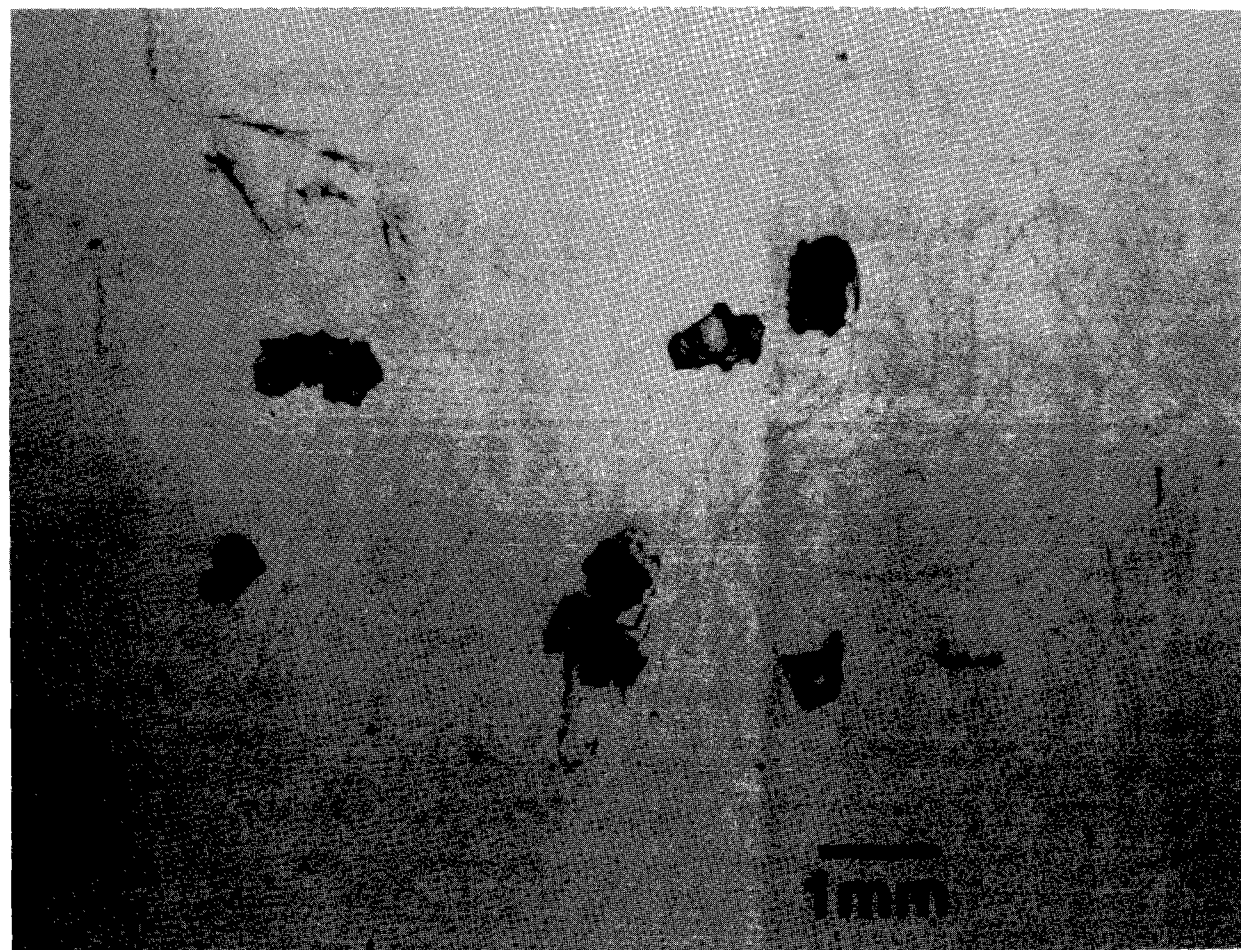


FIG. 7A

374

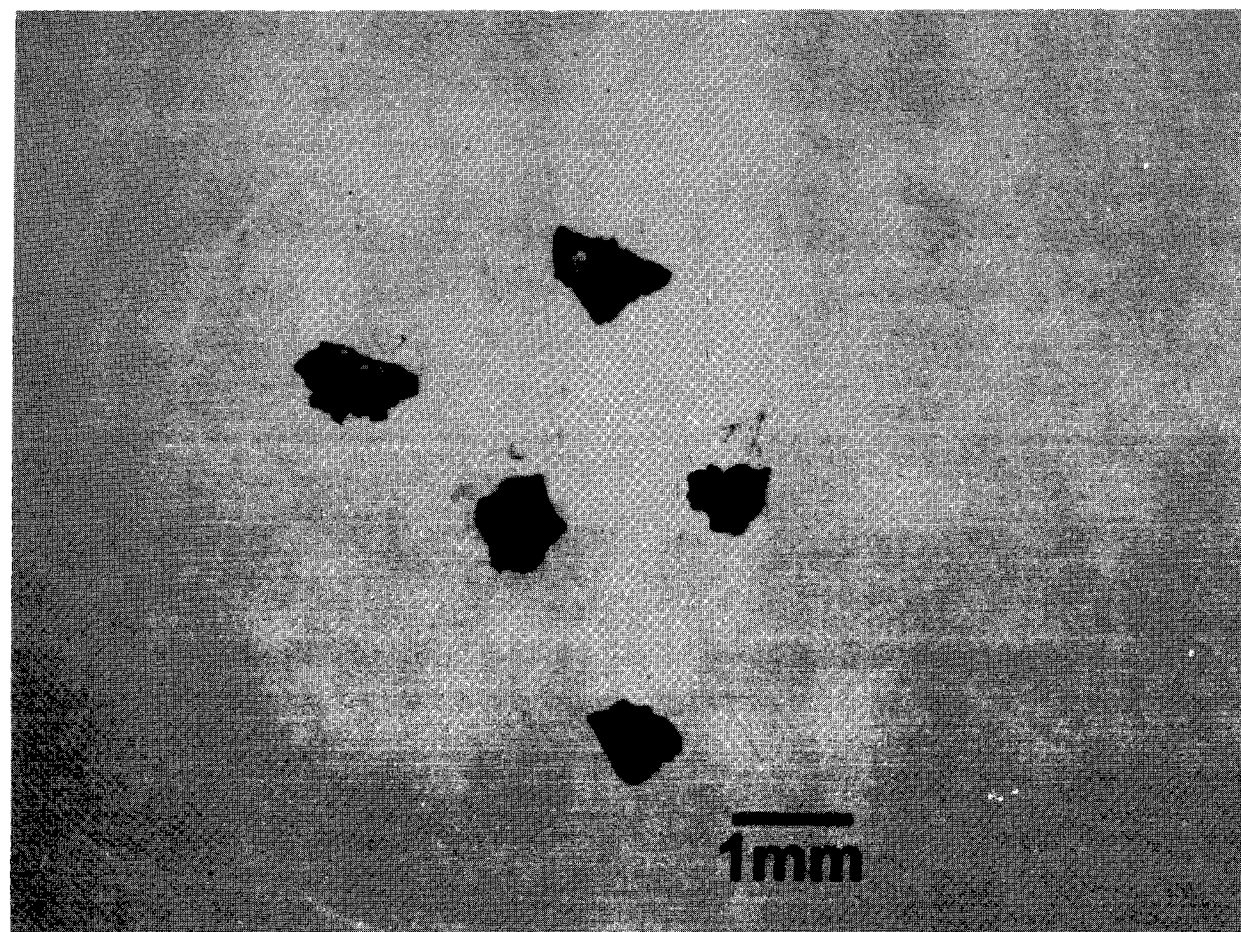


FIG. 8

3-75

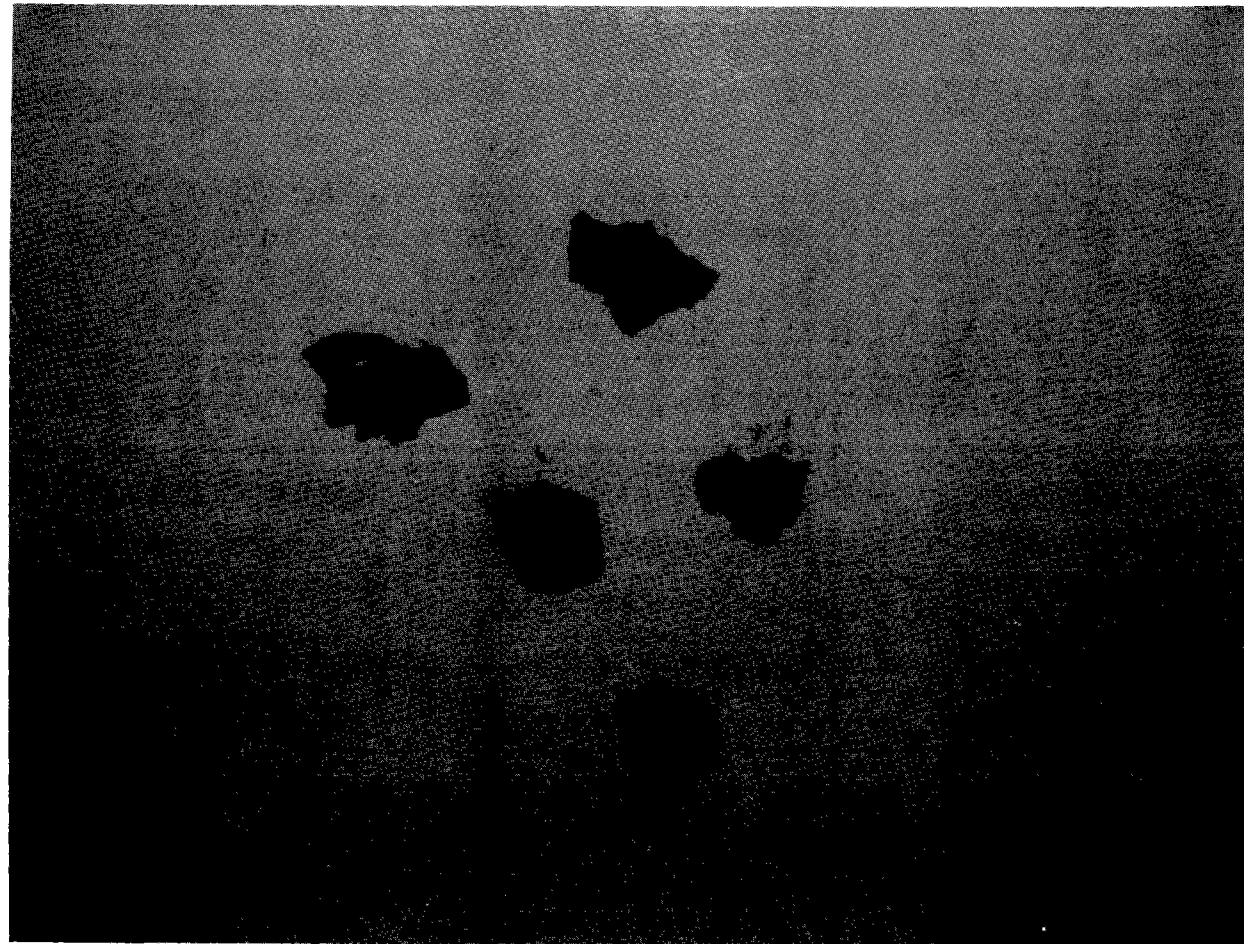


FIG. 8A

376



FIG. 8B



FIG. 8C

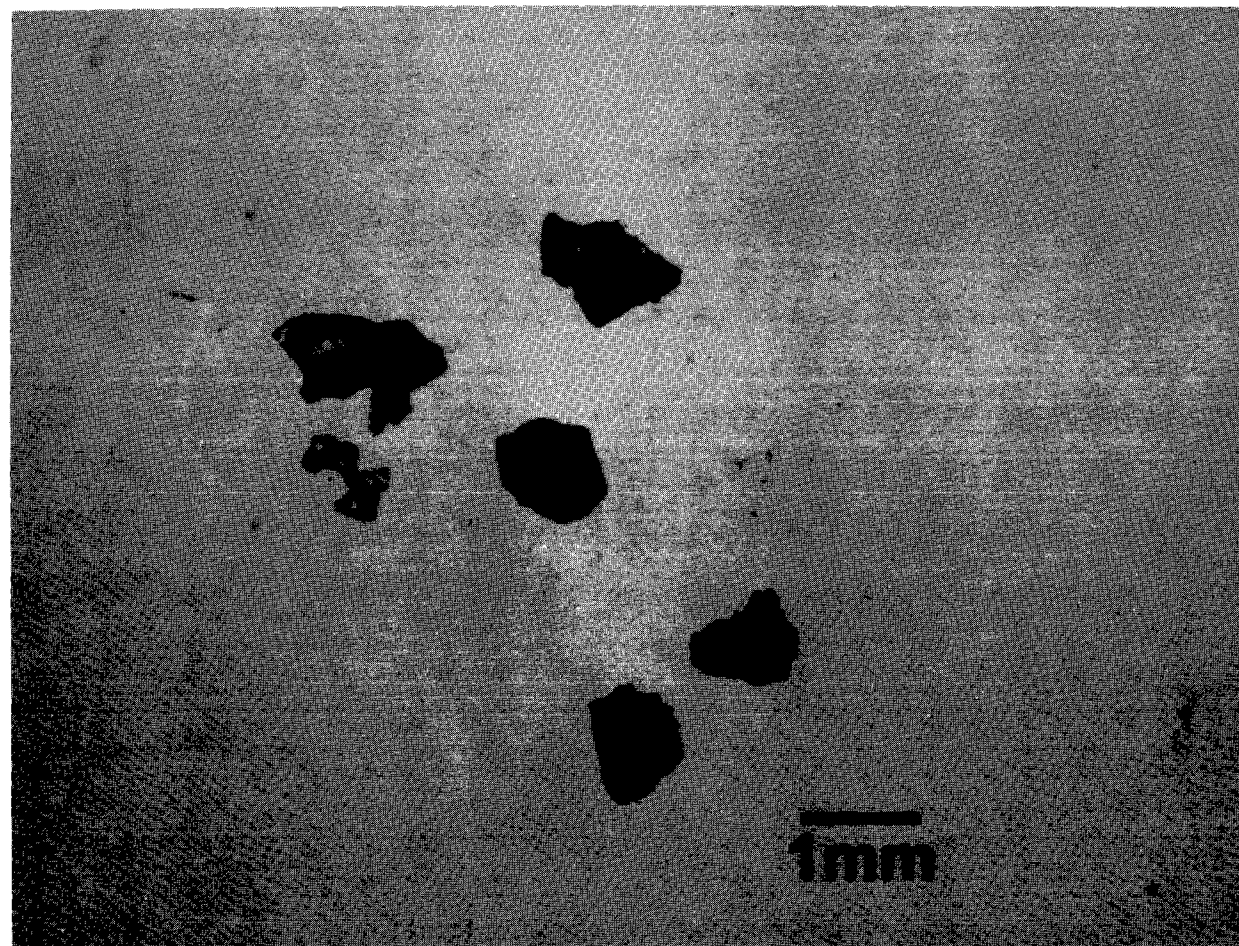


FIG. 8D

379

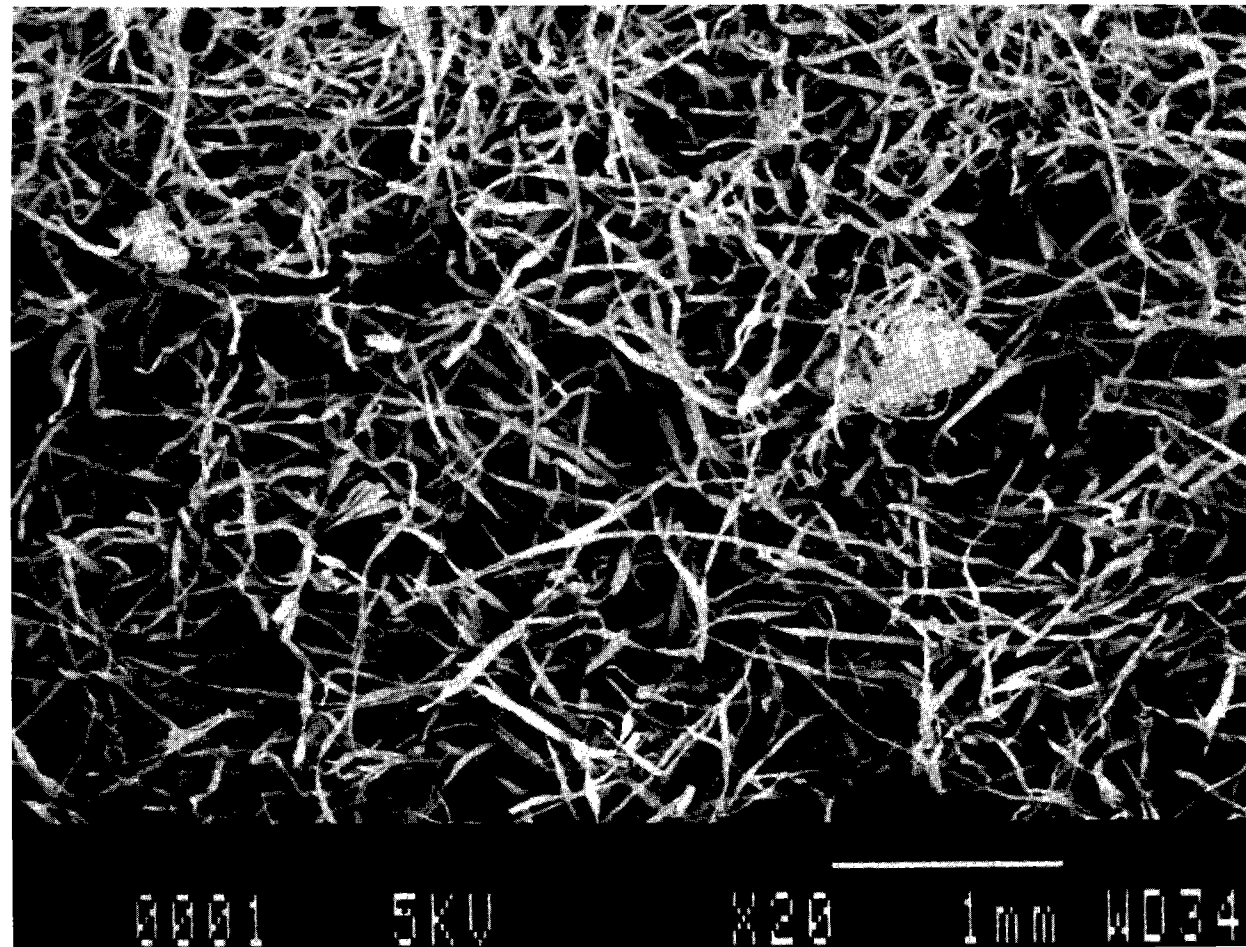


FIG. 9

380

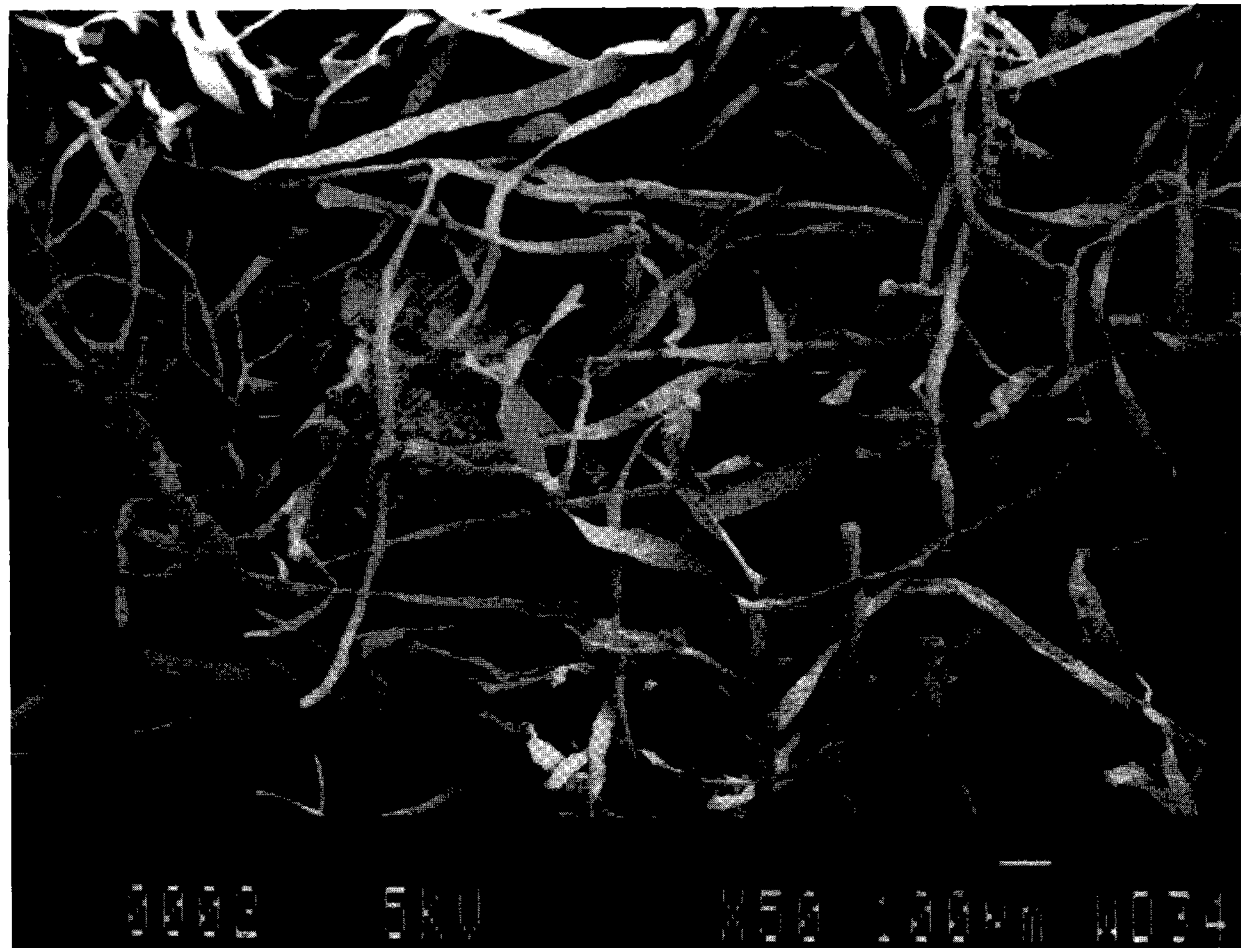


FIG. 9A

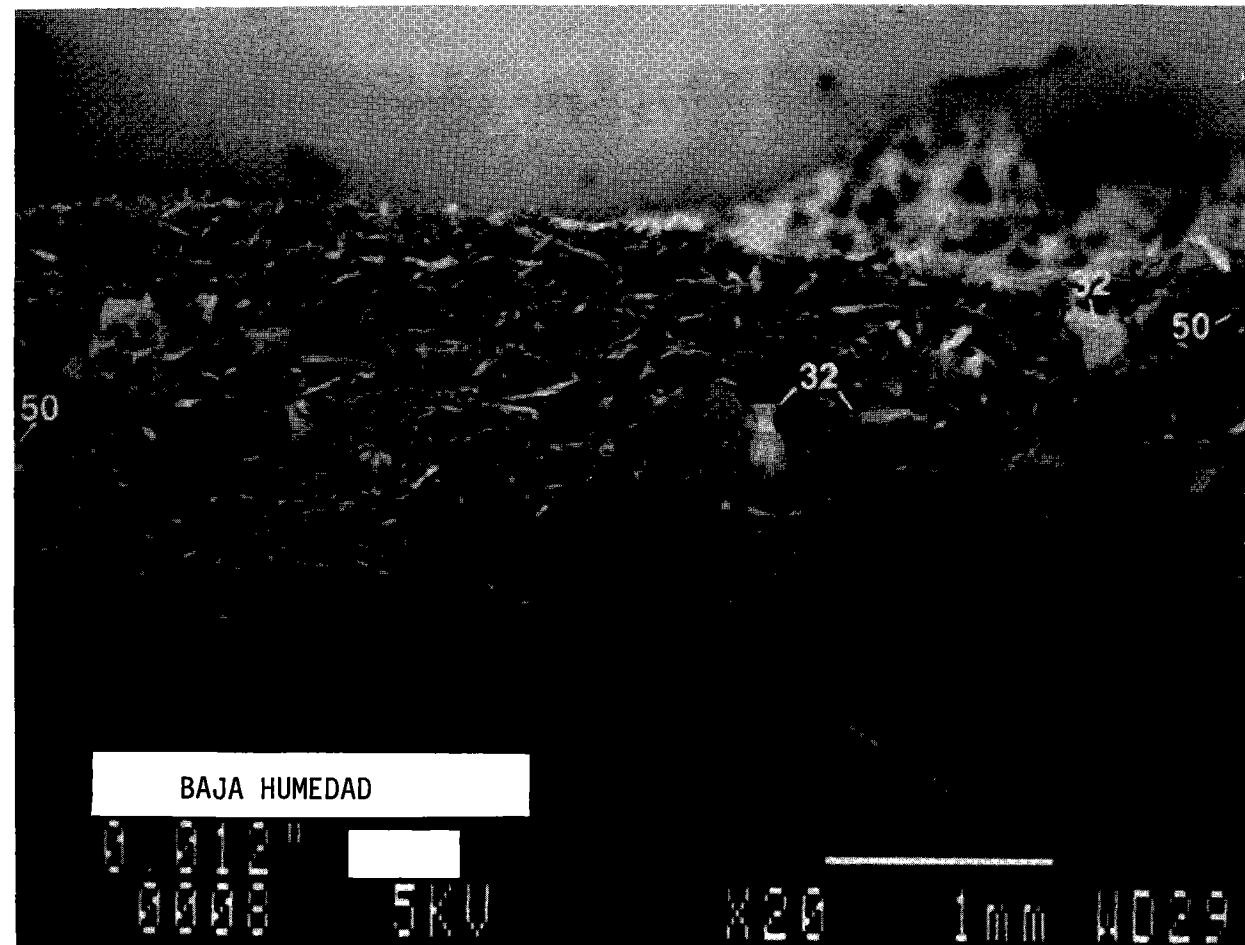


FIG. 10

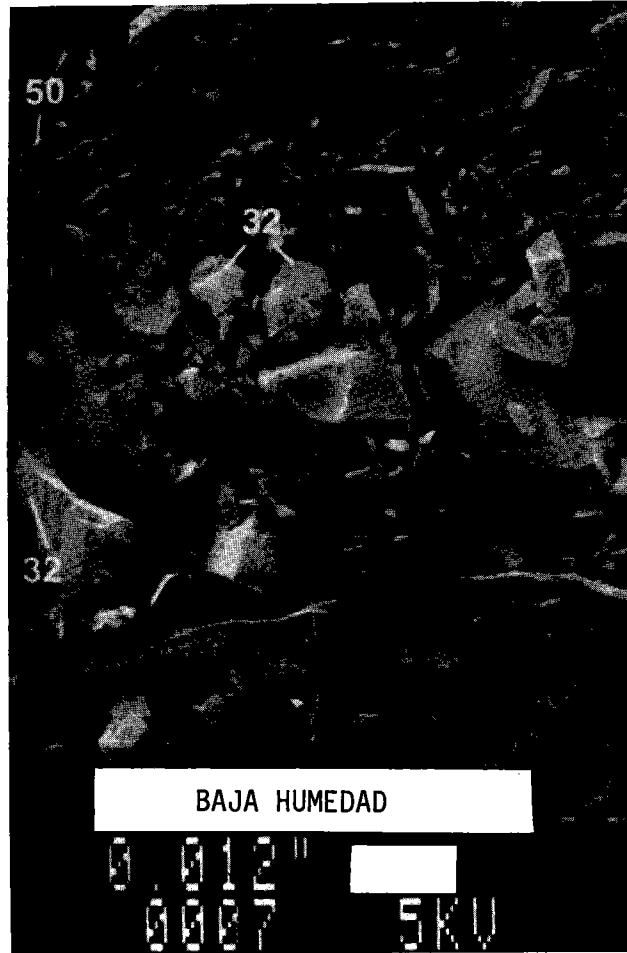
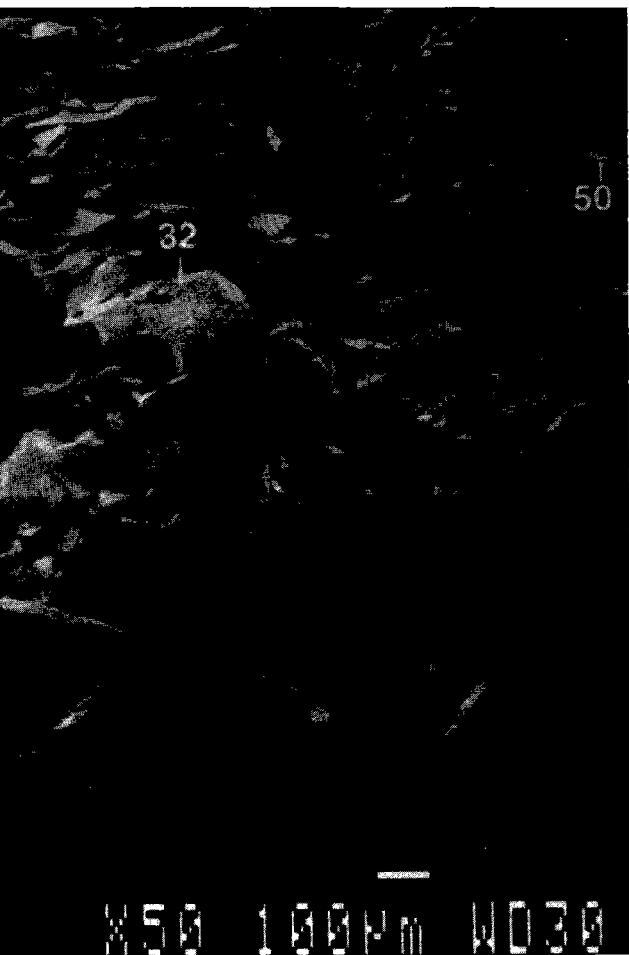


FIG.

382



10A

10A

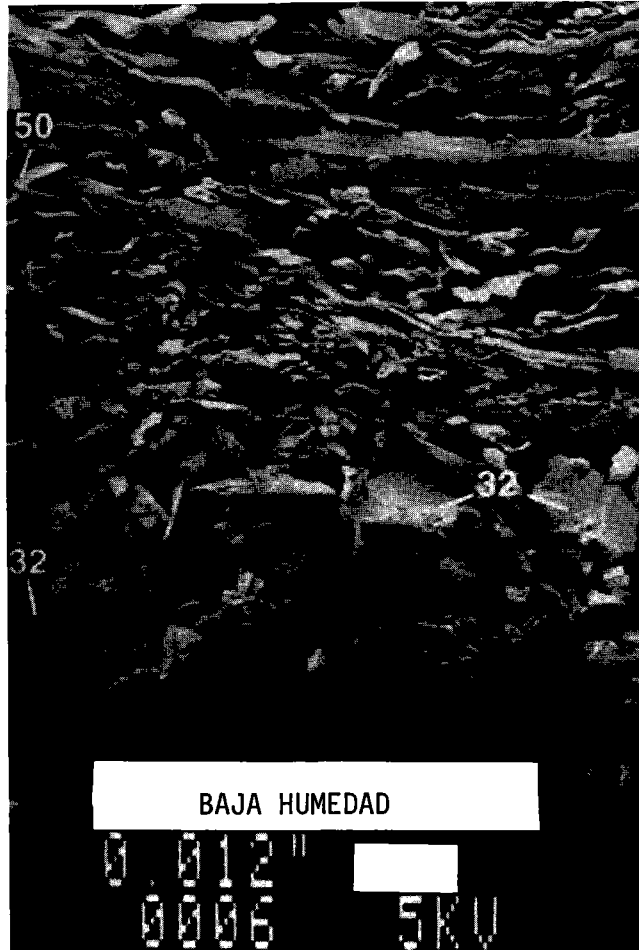


FIG.

283



10B

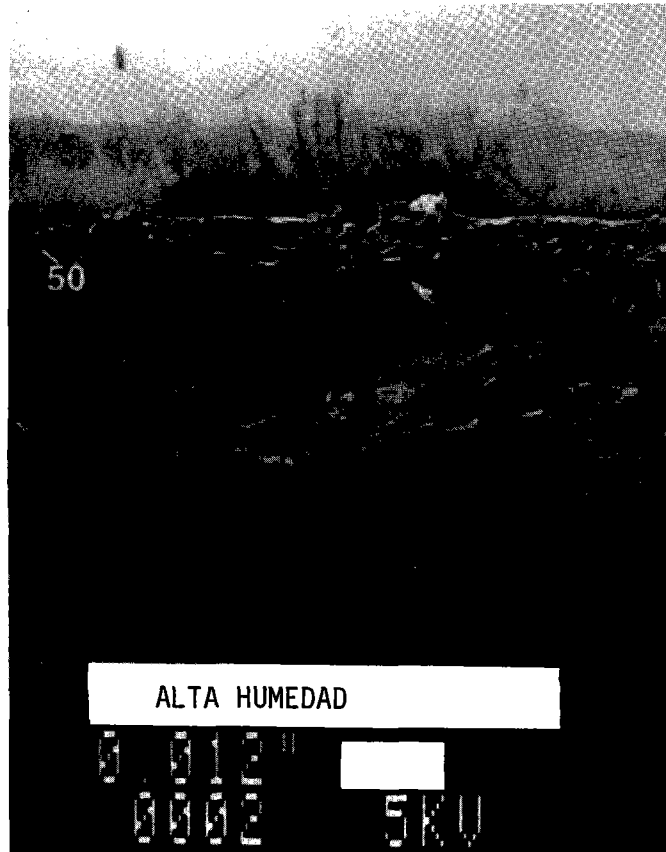
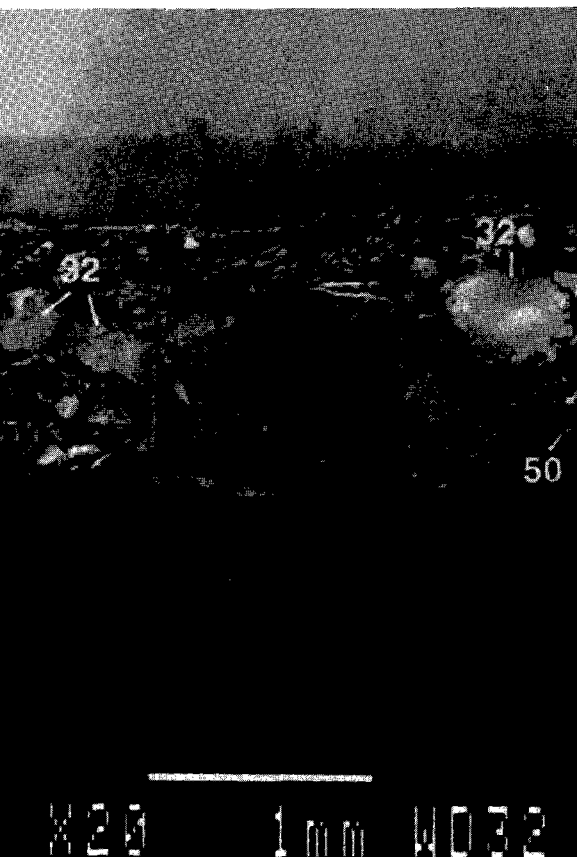


FIG.

384



11

A

385

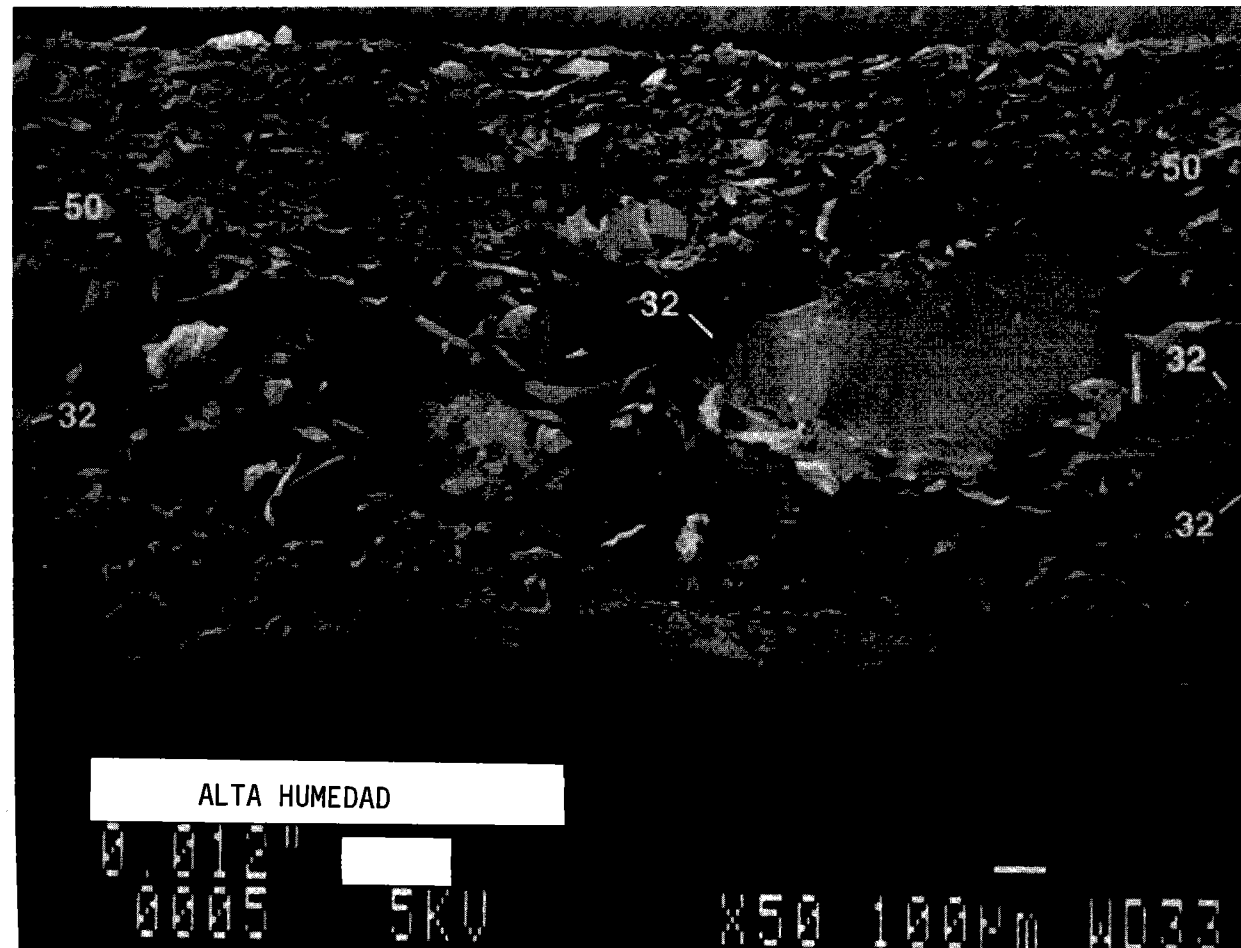


FIG. 11A

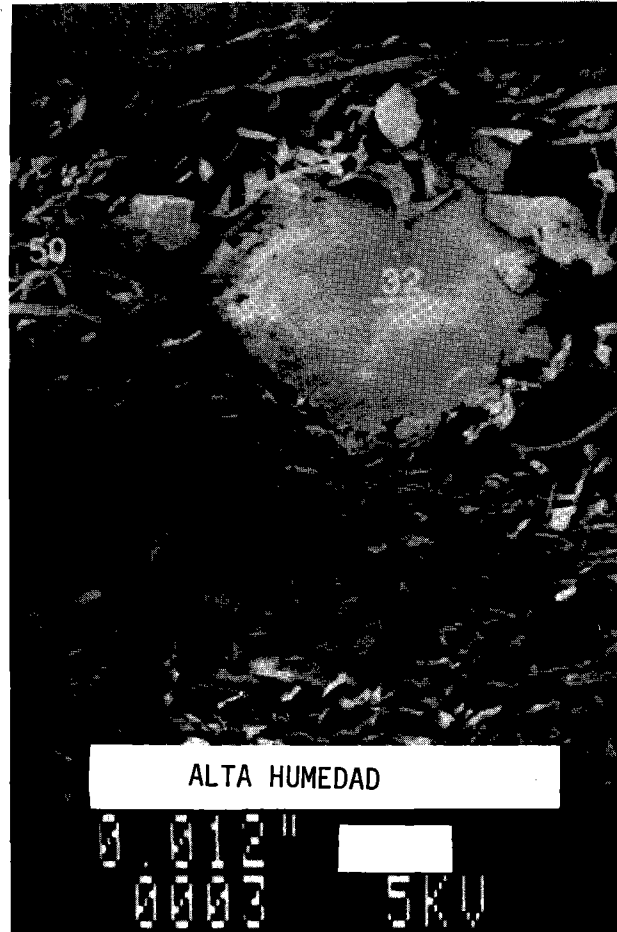


FIG.

386



11B

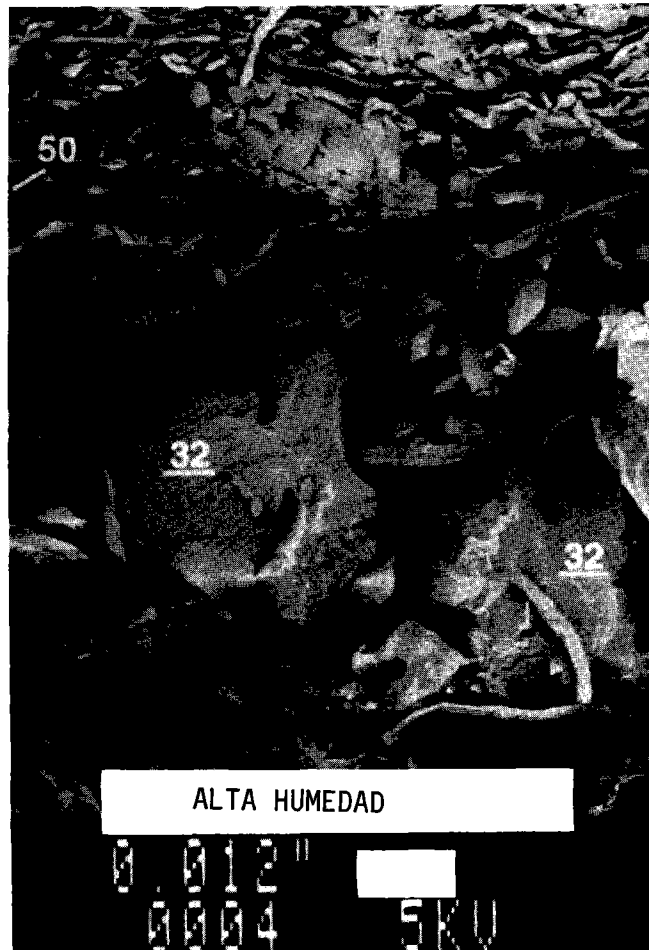


FIG.

387



11C

1

Case # 14794
COLOMBIA



CERTIFICATION

STATE OF WISCONSIN)
) SS
COUNTY OF WINNEBAGO)

I hereby certify that the attached paper constitutes a true copy of the original of a certain Assignment to KIMBERLY-CLARK WORLDWIDE, INC. by **Shannon Kathleen Melius, David Arthur Fell, William Grover Reeves, Donald Joseph Sanders, Heath David Van Wychen, Michael Barth Venturino and Palani Raj Ramaswami Wallajapet** of the subject matter disclosed in an application for Letters Patent of the United States entitled

**PROCESS FOR COMPRESSING A WEB WHICH CONTAINS
SUPERABSORBENT MATERIAL**

which was signed by the said **Shannon Kathleen Melius on June 10, 1999; David Arthur Fell, Donald Joseph Sanders, Heath David Van Wychen and Palani Raj Ramaswami Wallajapet on June 11, 1999; Michael Barth Venturino on June 14, 1999; and William Grover Reeves on June 15, 1999.**

4-17-00
Date

Karrie R. Plaisance
Karrie R. Plaisance, Notary Public
My commission expires: December 28, 2003

(Legalization by Secretary of State of Wisconsin and Colombia Consulate)

Dr. Fernando S.
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
RESOLUCION 1402 - MINJUSTICIA

In the United States Patent and Trademark Office

Applicants: Shannon Kathleen Melius et al. Docket No.: 14,794
Serial No.: Unknown Group: Unknown
Filed: Herewith Examiner: Unknown
For: PROCESS FOR COMPRESSING A WEB WHICH CONTAINS SUPERABSORBENT MATERIAL
Express Mail EJ 145 568 430 US

Assignment - Joint Inventors

ASSISTANT COMMISSIONER OF PATENTS
Washington, D.C. 20231

Sir:

WHEREAS Shannon Kathleen Melius residing at 3118 Blueridge Drive, Appleton, WI 54914; David Arthur Fell residing at 2055 Lynn Drive, Neenah, WI 54956-5622; William Grover Reeves residing at 616 E. Greenfield Street, Appleton, WI 54911; Donald Joseph Sanders residing at 8348 Pine Cone Circle, Larsen, WI 54947; Heath David Van Wychen residing at 320 S. John Street, Kimberly, WI 54136; Michael Barth Venturino residing at 2124 Omega Drive, Appleton, WI 54915 and Palani Raj Ramaswami Wallajapet residing at 9605 W. Hampton Avenue, #108, Wauwatosa, WI 53225 (hereinafter collectively referred to as Assignors), have made an invention and have each either (1) previously executed an application for Letters Patent of the United States of America therefor or (2) are contemporaneously executing an application for Letters Patent of the United States of America for the invention which is entitled:

PROCESS FOR COMPRESSING A WEB WHICH CONTAINS SUPERABSORBENT MATERIAL

AND WHEREAS Kimberly-Clark Worldwide, Inc., a corporation of the State of Delaware, having offices at 401 North Lake Street, Neenah, Wisconsin 54956, United States of America, (hereinafter referred to as Assignee), is desirous of acquiring the entire right, title and interest in and to said invention and under said Letters Patent or similar legal protection to be obtained therefor in the United States and in any and all foreign countries.

NOW, THEREFORE, TO ALL WHOM IT MAY CONCERN: Be it known that in consideration of the payment by the Assignee to the Assignors of the sum of One U.S. Dollar (\$1.00 U.S.) and for other good and valuable consideration, the receipt and sufficiency of which is hereby acknowledged, the Assignors hereby sell, assign and transfer to the Assignee the full and exclusive right, title and interest to said invention and in and to any and all Letters Patent or similar legal protection in the United States and its territorial possessions and in any and all foreign countries to be obtained for said invention by said application or any continuation, continuation-in-part, divisional, renewal, substitute, re-examination, conversion or reissue thereof, including all extensions thereof, or any legal equivalent thereof in any foreign country for the full term or terms for which the same may be granted, including any and all convention rights.

The Assignors hereby covenant that no assignment, sale, agreement or encumbrance has been or will be made or entered into which would conflict with this assignment and sale.

The Assignors further covenant that the Assignors will promptly provide, upon written request, Assignee with all pertinent facts and documents relating to said application, said invention and said Letters Patent and legal equivalents in foreign countries as may be known and accessible to the Assignors and that they will promptly execute and deliver to Assignee or its legal representatives any and all papers, instruments or affidavits required to apply for, obtain, maintain, issue, extend and enforce said application, said invention and said Letters Patent and said equivalents thereof in any foreign country which may be necessary or desirable to carry out the purposes thereof.

IN WITNESS WHEREOF, the Assignors have executed this document on the date indicated below:

Shannon Kathleen Melius
Shannon Kathleen Melius

Date:

June 10, 1999

David Arthur Fell
David Arthur Fell

Date:

11 June 1999

William Grover Reeves
William Grover Reeves

Date: June 15, 1999

Donald Joseph Sanders
Donald Joseph Sanders

Date: June 11, 1999

Heath David Van Wychen
Heath David Van Wychen

Date: 11 June, 1999

Michael Barth Venturino
Michael Barth Venturino

Date: JUNE 14, 1999

Palani Raj Ramaswami Wallajapet
Palani Raj Ramaswami Wallajapet

Date: June 11, 1999



Consulado General de Colombia

500 NORTH MICHIGAN AVENUE, SUITE 2040
CHICAGO, ILLINOIS 60611

TEL (312)923-1196 FAX (312)923-1197

475
391

No. 1306

Chicago, APR 28 2000

El suscrito Cónsul General de Colombia, CERTIFICA que el señor Douglas La Follette, quien autoriza el presente documento, ejercía legalmente, en la fecha allí expresada, las funciones de Secretario de Estado de Wi., y que la firma y sello que en el documento aparecen como suyos son los que usa y acostumbra en sus actos oficiales.

El Cónsul no asume responsabilidad alguna por el contenido del documento.

DERECHOS DE TIMBRE Y DERECHOS CONSULARES
(VEINTIDOS DOLARES US\$22.00)

JOSE BERNANDO GOMEZ MORA
Cónsul General de Colombia



Liberto Hernández
INTERPRETE
1402 - MICHIGAN

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

273422

FERNANDO COMER

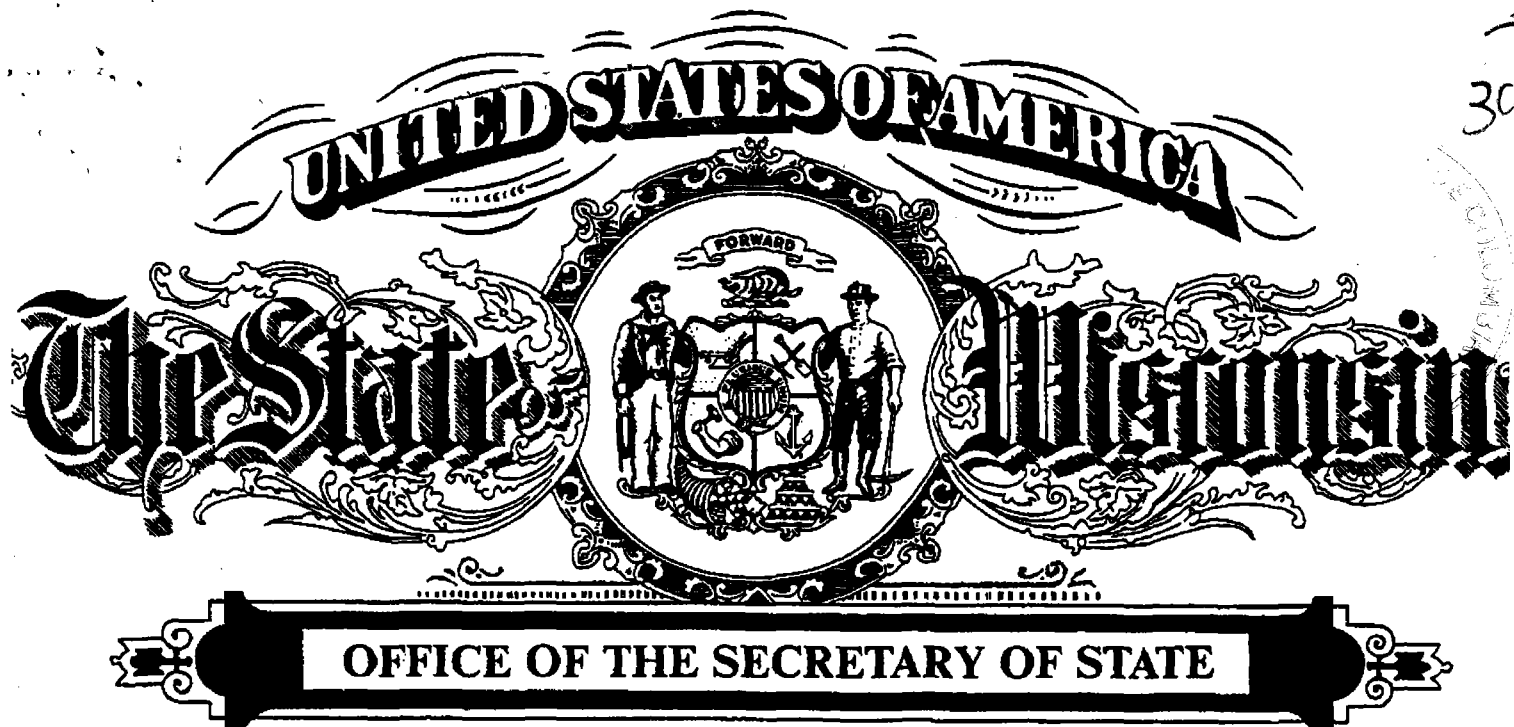
CUYA FIRMA APARECE EN SU
DOCUMENTO DE SEMPENA
LAS FUNCIONES INDICADAS

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO

2000 MAY 31 A 11:04

Indyano

JEFE DE LEGALIZACIONES
SANTA FE DE BOGOTA D.C.



TO ALL TO WHOM THESE PRESENTS SHALL COME:

I, DOUGLAS LA FOLLETTE, Secretary of State of the State of Wisconsin, pursuant to §137.01(6)(a) of the Wisconsin Statutes, do hereby certify that

KARRIE R PLAISANCE

whose signature and seal or stamp, as represented, appear on the annexed document, was at that time a duly commissioned and qualified Notary Public in and for the State of Wisconsin.



IN TESTIMONY WHEREOF, I have hereunto set my hand and affixed the Great Seal of the State of Wisconsin, in the City of Madison, on this day: APRIL 18, 2000

CHI
La Follette

DOUGLAS LA FOLLETTE
Secretary of State

201
393

TRADUCCION OFICIAL No. 184/2000 de un documento de Cesión de Shannon Kathleen Melius, David Arthur Fell, William Grover Reeves, Donald Joseph Sanders, Heath David Van Wychen, Michael Barth Venturino y Palani Raj Ramaswami Wallajapet, residentes, respectivamente, tal como se estipula más adelante a Kimberly-Clark Worldwide, Inc., una Compañía del Estado de Delaware, con oficinas en 401 North Lake Street, Neenah, Wisconsin 54956, Estados Unidos de América de la invención titulada **PROCESO PARA COMPRESION DE UN SUSTRATO EL CUAL CONTIENE MATERIAL SUPERABSORBENTE**, del Inglés al español, el cual para su identificación se sella con el Sello del Traductor al mismo tiempo que la presente.-

++++
ANEXOS: El documento de Cesión arriba mencionado, Certificación Notarial, Certificación del Secretario de Estado del Estado de Wisconsin, Estados Unidos de América, Legalización del Consulado de Colombia en Chicago, Estado de Illinois, Estados Unidos de América, Autenticación por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.-
++++

**En la Oficina de Patentes y Marcas Comerciales de los
Estados Unidos**

Solicitantes: Shannon Kathleen y otros Expediente No.: 14,794
Serie No.: Desconocida Grupo: Desconocido
Presentada: Con Esta Examinador: Desconocido
Para: **PROCESO PARA COMPRESION DE UN SUSTRATO EL
CUAL CONTIENE MATERIAL SUPERABSORBENTE**

Correo Expreso: EJ 145 568 430 US

Cesión - Inventores Conjuntos

Gerardo Hernández S.
Gerardo Hernández S.
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
RESOLUCION 1402 - MINJUSTICIA

[illegible]

RELACIONES EXTERNOAS DE COLOMBIA

[illegible]

CONFIDENTIAL

actuatingC - archiver - 31253

394

COMISIONADO ASISTENTE PARA PATENTES

Washington, D.C., 20231

Señor:

POR CUANTO QUE Shannon Kathleen Mellus residente en 3118 Blueridge Drive,, Appleton, WI 54914; David Arthur Fell residente en 2055 Lynn Drive, Neenah, WI 54956-5622; William Grover Reeves residente en 616 E. Greenfield Street, Appleton, WI 54911; Donald Joseph Sanders residente en 8348 Pine Cone Circle, Larsen, WI 54947; Heath David Van Wychen residente en 320 S. John Street, Kimberly, WI 54136; Michael Barth Venturino residente en 2124 Omega Drive, Appleton, WI 54915 y Palani Raj Ramaswami Wallajapet residente en 9605 W. Hampton Avenue, #108, Wauwatosa, WI 53225 (de aquí en adelante colectivamente referidos como los Cedentes), y hemos hecho una invención y cada uno ya sea (1) previamente han ejecutado una solicitud para Títulos de Patente de los Estados Unidos de América para ésta o (2) están contemporáneamente ejecutando una solicitud para Títulos de Patente de los Estados Unidos de América para la invención la cual está titulada:

**PROCESO PARA COMPRESION DE UN SUSTRATO EL CUAL
CONTIENE MATERIAL SUPERABSORBENTE**

Y POR CUANTO QUE: Kimberly-Clark Worldwide, Inc., una compañía del Estado de Delaware, teniendo oficinas en 401 North Lake Street, Neenah, Wisconsin 54956, Estados Unidos de América, (de aquí en adelante referida como la Cesionaria), está deseosa de adquirir el derecho total título e interés en y a la dicha invención y bajo dichos Títulos de Patente o protección legal similar para ser obtenida para éstos en Estados Unidos y en cualquiera y todos los países extranjeros.

GH

Glória Hernández S.

TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
RESOLUCION 1402 - MINJUSTICIA

COMENDADO ASISTENTE PARA PATENTES

Washington, D.C. 20531

2000

FOR QUANTO QUE Shannon Kathleen Mehus residente en 318
Amherst Drive, Appleton, WI 54914 David Arthur Tell residente
en 2555 Lynn Drive, Neenah, WI 54956-2522 William G. van
Raeve residente en 615 E. Greenfield Street, Appleton, WI
54914 Donald Joseph Sauer residente en 6745 Pine Cone
Circle, Appleton, WI 54914 David Van Wyck residente en
3211 John Street, Appleton, WI 54914 Michael Gary Venturini
residente en 2724 Omega Drive, Appleton, WI 54914 y Daniel Ray
Pankowski residente en 3905 W. Harrison Avenue
W108, Wausau, WI 54981 (se adjuntan en
copias referidas como (1) (2) (3) y (4)) y temas (1) (2) (3)
una invención y cada una de las (1) (2) (3) y (4) provisionalmente
una solicitud para título de patente de los Estados Unidos de
América por (1) (2) (3) y (4) referidas provisionalmente, referidas
una solicitud para título de patente de los Estados Unidos de
América por la invención (1) (2) (3) y (4).

PAR ACCESO PARA COMPRESION DE UN CONTRATO EL CUAL

CONTIENE MATERIAL SUPER-SECRETO

Y POR CUANTO QUE Shannon Kathleen Mehus residente en 318
Amherst Drive, Appleton, WI 54914 David Arthur Tell residente
en 2555 Lynn Drive, Neenah, WI 54956-2522 William G. van
Raeve residente en 615 E. Greenfield Street, Appleton, WI
54914 Donald Joseph Sauer residente en 6745 Pine Cone
Circle, Appleton, WI 54914 David Van Wyck residente en
3211 John Street, Appleton, WI 54914 Michael Gary Venturini
residente en 2724 Omega Drive, Appleton, WI 54914 y Daniel Ray
Pankowski residente en 3905 W. Harrison Avenue
W108, Wausau, WI 54981 (se adjuntan en
copias referidas como (1) (2) (3) y (4)) y temas (1) (2) (3)
una invención y cada una de las (1) (2) (3) y (4) provisionalmente
una solicitud para título de patente de los Estados Unidos de
América por (1) (2) (3) y (4) referidas provisionalmente, referidas
una solicitud para título de patente de los Estados Unidos de
América por la invención (1) (2) (3) y (4).

395

AHORA, POR CONSIGUIENTE, A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESARLES: Sépase que en consideración del pago por la Cesionaria los Cedentes de la suma de Un Dólar de los E.U. (\$1.00 E.U), y por otra buena y vallosa consideración, el recibo y suficiencia de la cual están por medio del presente reconocidos, los Cedentes por medio del presente vende/n, cede/n y transfiere/n a la Cesionaria el derecho total y exclusivo, título e interés a la dicha invención y en y a cualquiera y todos los Títulos de Patente o protección legal similar en los Estados Unidos y sus posesiones territoriales y en cualquiera y todos los países extranjeros para ser obtenidos para dicha invención por dicha solicitud o cualquier continuación, continuación-en-parte, divisional, renovación, sustitución, reexamen, conversión o reexpedición de ésta, incluyendo cualesquiera extensiones de la misma, o cualquier equivalente legal de la misma en cualquier país extranjero por el término o términos completos para la cual la misma pueda ser otorgados, incluyendo cualquiera y todos los derechos de convención.

Los Cedentes por medio del presente convienen en que ninguna cesión, venta, contrato o impedimento han sido o serán hechos o celebrados los cuales entrarían en conflicto con esta cesión y venta.

Los Cedentes además convienen en que los Cedentes rápidamente proporcionarán, sobre solicitud por escrito, a la Cesionaria con todos los hechos y documentos pertinentes relacionados con dicha solicitud, dicha invención y dichos Títulos de Patente y equivalentes legales en países extranjeros como puedan ser conocidos y accesibles para los Cedentes y los Cedentes rápidamente ejecutarán y entregarán a la Cesionaria o sus representantes legales cualquiera y todos los papeles, instrumentos o declaraciones juradas requeridos para solicitar para, obtener, mantener, expedir, extender y poner en vigor

GH

Glória Hernández S.
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
RESOLUCION 1402 MINJUSTICIA

dicha solicitud, dicha invención y dichos Títulos de Patente y dichos equivalentes de éstos en cualquier país extranjero los cuales puedan ser necesarios o deseables para llevar a cabo los propósitos de la misma.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, los Cedentes ha/han ejecutado este documento en la fecha/s abajo indicada/s.

Shannon Kahleen Mellus (Fdo)

Fecha: Junio 10 de 1999

Shannon Kahleen Mellus

David Arthur Fell (Firmado)

Fecha: Junio 11 de 1999

David Arthur Fell

William Grover Reeves (Firmado)

Fecha: Junio 15 de 1999

William Grover Reeves

Donald Joseph Sanders (Firmado)

Fecha: Junio 11 de 1999

Donald Joseph Sanders

Heath David Van Wychen (Firmado)

Fecha: Junio 11 de 1999

Heath David Van Wychen

Firma Ilegible (Firmado)

Fecha: Junio 14 de 1999

Michael Barth Venturino

Palani Raj Ramaswami Wallajapet (Fdo) Fecha: Junio 11 de 1999

Palani Raj Ramaswami Wallajapet

+++++

Caso #14794

COLOMBIA

CERTIFICACION

Gff

Glorta Hernández S.
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
RESOLUCION 1402 - MINJUSTICIA

que, a la vez, dicha invención y sus mejoras y modificaciones, así como los derechos de explotación de éstas, en los países de la zona, se reservan para el inventor y sus sucesores o para quien él designe.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, los presentes tienen ejecutado este documento en la fecha y en el lugar antes indicados.

Edmundo Kalleen Matus (Firma)
Edmundo Kalleen Matus
Fecha junio 12 de 1999

David Arthur Bell (Firma)
David Arthur Bell
Fecha junio 12 de 1999

William Gerver Reeves (Firma)
William Gerver Reeves
Fecha junio 12 de 1999

Gordon Joseph Sanders (Firma)
Gordon Joseph Sanders
Fecha junio 12 de 1999

Heath David van Wyck (Firma)
Heath David van Wyck
Fecha junio 12 de 1999

Michael Barth Venning (Firma)
Michael Barth Venning
Fecha junio 12 de 1999

Rajni Raj Ramswami Wallaper (Firma)
Rajni Raj Ramswami Wallaper
Fecha junio 12 de 1999

+++++

COLOMBIA
Calle 15 No. 15-15

COLOMBIA

411
397

**ESTADO DE WISCONSIN
CONDADO DE WINNEBAGO**

Por medio del presente certifico que el papel adjunto constituye una fiel copia del original de una cierta Cesión a KIMBERLY-CLARK WORLDWIDE INC., por Shannon Kathleen Mellus, David Arthur Fell, William Grover Reeves, Donald Joseph Sanders, Heath David Van Wychen, Michael Barth Venturino y Palani Raj Ramaswami Wallajapet, del asunto del sujeto revelado en una solicitud para Titulos de Patentes de los Estados Unidos titulada

**PROCESO PARA COMPRESION DE UN SUSTRATO EL CUAL
CONTIENE MATERIAL SUPERABSORBENTE**

la cual fue firmado por los dichos Shannon Kathleen Mellus en Junio 10 de 1999; David Arthur Fell, Donald Joseph Sanders, Heath David Van Wychen y Palani Raj Ramaswami Wallajapet en Junio 11 de 1999; Michael Barth Venturino en Junio 14 de 1999; y William Grover Reeves en Junio 15 de 1999.

<u>4-17-00</u>	<u>Firma Ilegible (firmado)</u>
Fecha	Karrie R. Plaisance, Notario Público
	MI Comisión Expira :Diciembre 28 del año 2003.

SELLO NOTARIAL EN RELIEVE.
(Legalización por el Secretario de Estado de Wisconsin y el Consulado de Colombia)

+++++

**ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
EL ESTADO DE WISCONSIN
OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO
A TODOS A QUIENES ESTAS PRESENTES LLEGARE:**

GAH
Glória Hernández S.
TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
RESOLUCION 1402 - MINJUSTICIA

A TODOS A QUIENES ESTAS PRESENTES LE CARE

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO

EL ESTADO DE WISCONSIN

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

+++++

Comandante de Colombia

(Exposición por el Secretario de Estado de Wisconsin y el

RELOJ NOTARIAL EN BELLEVUE

2002

Mr. Comisión Exorta De Estado 28 de año

Karl y Jimenez Notario Público

Firma (Firma)

1999 y William Grover Reeves en Junio 12 de 1999.

en Junio 17 de 1999, Michael Roth Venturino en Junio 14 de

Heath David Van Wychen y Brian Raj Ramaswami (Wallpaper)

Junio 10 de 1999, David Arthur Fall, Donald Joseph Stroter

en Junio 12 de 1999 por lo dicho Shannon Kathleen Miller en

CONTIENE MATERIAL SUPERABSORBENTE

REFUGIO PARA COMPRESION DE UN SUSTRATO AL CUAL

confinados para fines de Estados Unidos Unidos

Ramaswami (Wallpaper) del punto del punto revuelto en una

Heath David Van Wychen, Michael Roth Venturino y Brian Raj

Arthur Fall, William Grover Reeves, Donald Joseph Stroter,

CLARK WORLDWIDE INC. por Shannon Kathleen Miller, David

una (el copia del estado de los años) (Firma y (Firma)

Por medio del presente certifica que el papel anterior contiene

CONDADO DE WINNEBAGO

ESTADO DE WISCONSIN

YO, DOUGLAS La FOLLETTE, Secretario de Estado del Estado de Wisconsin, de acuerdo con la sección § 137.01(6)(a) de los Estatutos de Wisconsin, por medio del presente certifico que KARRIE R PLAISANCE, cuya firma y sello o estampilla, tal como están representados aparecen en el documento anexo, era en ese momento un debidamente comisionado y calificado Notario Público.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL he firmado el presente de mi puño y letra y fijado el Gran Sello del Estado de Wisconsin, en la Ciudad de Madison en este día: 18 de ABRIL del año 2000.

Douglas La Follette (firmado)
DOUGLAS La FOLLETTE
Secretario de Estado

SELLO EN RELIEVE.

+++++

EN ESPAÑOL: La Legalización del Consulado General de Colombia en Chicago, Estado de Illinois, Estados Unidos de América bajo el número 1306 de fecha 28 de Abril del año 2000; Autenticación hasta por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia bajo el número 273422 de fecha 31 de Mayo del año 2000.

(Pagado Impuesto de Timbre y Derechos Consulares por valor de \$22.00 Dólares).

+++++

ES TRADUCCION FIEL Y COMPLETA DE LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS.

Glória Hernández S.
Glória Hernández S.
INTERPRETE E INTERPRETE OFICIAL
RESOLUCION 1402 - MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución número 1402 del Ministerio de Justicia.
Fecha: 6 de Junio del año 2000.

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO

2000 JUN - 11 A.D. 56

OFICIO DE LEGALIZACIÓN
SANTAFE DE BOGOTÁ D.C.

UNITED STATES

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES
17/11/37
17/11/37
COLOMBIA EN CALIDAD DE UNICA, ESTADO DE UNICA, LEY
AMERICA EN EL AÑO 1906 DE LA LEY
AUTORIDAD PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES
COLOMBIA EN EL AÑO 1906 DE LA LEY
1906

ADDITIONAL

IS TO BE ADDED ON FILE & CONTINUED IN THE FOLLOWING

20190300 00 20190300 00 20190300 00 20190300 00

RECEIVED
JAN 10 1964

2do. EXAMEN DE FORMA PATENTE DE INVENCION

Folio 413

Radicación no 00-34144

Concepto Técnico no 454

Clasificación Internacional de Patentes A61 1 13/16

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486 se determinó que esta solicitud de Patente de Invención:

- SI ☒ NO ☐ Contiene un resumen de la invención (Art.26-e).
- SI ☒ NO ☐ Contiene el título o nombre de la invención (Art.27-d).
- SI ☒ NO ☐ Contiene la descripción de la invención (Art.26-b).
- SI ☒ NO ☐ NO ES APLICABLE ☐ Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art.26-d)
- SI ☒ NO ☐ Contiene una o más reivindicaciones. (Art.26-c).
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen. (Art. 26- h).
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afroamericanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.(Art.26-i).
- SI ☐ NO ☐ La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico. (Art.26-J).
- SI ☒ NO ☐ La prioridad coincide con la materia reivindicada.
- SI ☒ NO ☐ **CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS**

OBSERVACIONES Y OTROS: SI ☒ NO ☐ ver hoja(s) anexa(s)

BOGOTÁ CAPITULO REIVINDICADORIO QUE REEFERENCIA AUTOCITACIONES EN EL TEXTO
CAPITULO ESTOS EN FOLIOS N°343 AL 378.

EXAMINADOR TÉCNICO

252042

Bogotá D. C., 12 MARZO 2002

Folio 414

2020
Bogotá DC

Doctor
RAMIRO CASTRO DUQUE
Apoderado

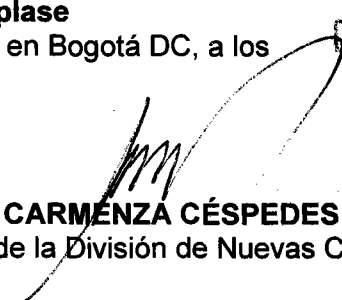
416
2002-05-30.

REFERENCIA:	Radicación No.	00-34144
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	716
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC, a los 04 ABR. 2002


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Bogotá, DC, 05-04-05 El extracto de esta solicitud fue publicado en el número 516 de la Gaceta de Propiedad Industrial, de fecha 30-05-2002. El término hábil señalado por la ley expiró el 29-08-02 y SI ☐ NO ☒ se presentaron oposiciones por parte de terceros.

202042

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 382 2695
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

399

